



A. PARTICIPANTES

A.1. Podrán participar diseñadores egresados y/o estudiantes de la carrera de Diseño Indumentaria que tengan menos de 35 años de edad al momento de su inscripción. Para el caso que sean estudiantes deben estar cursando por lo menos su 2do año de la carrera de diseño de indumentaria en cualquier escuela o instituto de Uruguay al momento de inscribirse.

A.2. Los participantes podrán presentarse en forma individual o en duplas de máximo 2 integrantes. En el caso de quienes participen en duplas, la condición es ambos integrantes deben estar cursando o ser egresados de la carrera de Diseño Indumentaria (de conformidad con las condiciones establecidas en A.1).

A.3. Ningún participante podrá ser diseñador profesional o profesional con trayectoria ni tener un local propio (ya sea físico o virtual) de venta y/o promoción al público de sus creaciones o diseños o servicios y/o razón social ni marca registrada. Tampoco podrá tener un sitio web o página de facebook donde se comercialicen y/o promocionen sus productos y/o servicios.

A.4. Los participantes deberán ser uruguayos o residentes en el país o ciudadanos legales.

B. COMO PARTICIPAR

B.1. Los participantes podrán presentar la documentación referida en las presentes bases desde el **28 al 30 de setiembre de 2015, entre las 9 y las 18 hs inclusive.**

Para participar deberán presentar:

- 1- Un book con **10 bocetos de conjuntos de indumentaria femenina ó masculina** (a elección del participante) que componen una mini colección y sinteticen su **visión personal y aspiracional** de la mujer o del hombre uruguayo. Se valorará la **búsqueda de la innovación y experimentación, combinada con la usabilidad, resultando una colección que pueda ser comercializada en una siguiente etapa.** La colección tiene que corresponderse con la temporada otoño-invierno 2016 y utilizar géneros y terminaciones de acuerdo a la temporalidad. Se valorará especialmente que el participante complemente la colección con accesorios y calzado. En caso de ser seleccionados, estos bocetos serán los únicos que formarán parte del desfile. Cada boceto deberá contener una ficha técnica con el diseño a escala y su respectivo manual con la descripción técnica: carta de colores, texturas y materiales a utilizar en su confección.
- 2- Breve descripción de la **inspiración** de la propuesta de diseño (máximo una carilla).
- 3- Un conjunto ó vestido terminado de diseño propio, que forme parte y sea representativo de la colección presentada, a escala real, para poder evaluar calidad y terminaciones. Deberá contener una etiqueta con el seudónimo.



B.2. El único formato de presentación de los bocetos será A4. Cualquier otro tipo de presentación será descalificada. Además se deberá presentar la colección en soporte digital (PDF) para poder proyectar los bocetos en caso de resultar finalista.

B.3. Los diseños deben ser originales, de creación propia, inédita y realizada especialmente para la ocasión. No pueden haber sido presentados ni premiados anteriormente en ningún otro certamen o concurso nacional ni extranjero.

B.4. Conjuntamente con la presentación del conjunto, los participantes deberán presentar dos sobres conteniendo lo siguiente: a) uno, que contenga los bocetos que se solicitan en el punto B, impresos y en formato digital, identificado únicamente con un seudónimo tanto en el sobre como en el contenido. b) El otro sobre se presentará identificado únicamente con el mismo seudónimo, y dentro se incluirá una hoja con los datos personales del o los participante/s: nombre completo, documento, fecha de nacimiento, instituto donde cursó o cursa (y en ese último caso, el año que esté cursando), diploma o constancia de estudios cursados en hoja membretada del instituto firmado, dirección, mail y teléfono. Es imprescindible que el conjunto ó vestido sea identificado únicamente con seudónimo en una etiqueta.

B.5. La entrega de los trabajos y de la documentación pertinente se realizará en la Administración de Punta Carretas Shopping (Ellauri 350, 2do. nivel) los días **28, 29 y 30 de setiembre de 2015, entre las 9 y las 18 hs.**
Por consultas: lumina@puntacarretas.com.uy

C. JURADO

El jurado estará compuesto por 5 (cinco) miembros contabilizando un voto por cada uno, excepto en el caso del presidente quien tendrá doble voto. La integración del mismo será la siguiente: la **Sra. Ana Torrejón** periodista y docente, Directora Editorial de Harper's Bazaar Argentina, dicta clases en la Universidad de Palermo y en la UADE, como **Presidente**, la **Sra. Rossana Demarco**, diseñadora de interiores, licenciada en arte por la Universidad de la República, curadora y directora en su empresa y galería La Pasionaria, socia fundadora y presidente de la Cámara de Diseño de Uruguay, Premio Morosoli Plata de Diseño 2013, el **Sr. Gustavo Bardavid**, arquitecto, especializado en diseño de iluminación (UPC, Barcelona España), actualmente dirige Estudio Bardavid, dedicado a la arquitectura comercial e imagen de marca, donde la integración de la arquitectura, el marketing y el visual merchandising, son esenciales para brindar un soporte integral a marcas como Magma, Limite, Lolita, Wanama, entre otras y la **Sra. Florencia Domínguez Major**, licenciada en Diseño de Moda de la Universidad ORT Montevideo, creadora de Black & Liberty, directora creativa y de comunicación de la misma. El quinto voto del jurado el día del desfile estará



conformado por los votos individuales de cada uno de los ex ganadores de Lumina desde su inicio: Mónica Zanolchi (Lumina 1), Lucía Quagliotti (Lumina 2), Inés Pujolar (Lumina 3), Lucrecia de León (Lumina 4), Inés Agresta (Lumina 5), Micaela Castro (Lumina 6), Matilde Pacheco (Lumina 7), Gustavo García (Lumina 8) y Emiliana Goncalves (Lumina 9).

D. MECANICA

D.1. Los concursantes presentarán los elementos mencionados en el literal B debiendo suscribir la documentación necesaria por la que autorizan a Punta Carretas Shopping expresamente la difusión, mediante medios masivos, de los diseños y prendas presentados, y el uso de los mismos de conformidad con estas bases, sin derecho a la percepción de contraprestación alguna por este concepto.

D.2. El jurado se reunirá ante la presencia de escribano público, quien levantará acta en la cual se constatará la cantidad de propuestas recibidas y los seudónimos de los 5 finalistas individuales o duplas del concurso, luego de la votación realizada por el jurado. La selección se realizará sobre la base del conjunto presentado y del book con los bocetos. Una vez seleccionados los 5 finalistas por sus seudónimos, se procederá a la apertura del sobre que contiene la información personal de cada uno de ellos. El fallo será inapelable.

D.3. El jurado anunciará el nombre de los 5 finalistas individuales o duplas en una reunión abierta, donde se invitará a todos los participantes de Lumina 10, a realizarse el lunes 5 de octubre de 2015 a las 17 hs en Oliva Luxury Hotel Montevideo. En esta instancia, el jurado explicará el criterio de elección, y se proyectará en una pantalla el book de los 5 finalistas, quienes tendrán la posibilidad de presentarse y compartir su trabajo. El jurado no brindará una devolución personalizada a los participantes que no fueron seleccionados, ya que no se trata de un ámbito académico.

D.4. A partir de dicha instancia, los 5 diseñadores o duplas seleccionados comenzarán a trabajar en el desarrollo y producción de su colección para el desfile. Se le entregará a cada finalista un cronograma de fechas e instancias que deberá cumplir previo al desfile (entrega de prendas terminadas, definición de maquillaje y peinado, definición de modelos).

<i>30 de noviembre 2015</i>	<i>Finalistas presentan conjuntos 1 y 2 terminados</i>
<i>29 de enero 2016</i>	<i>Finalistas presentan conjuntos 3, 4 y 5 terminados</i>
<i>22 de febrero 2016</i>	<i>Finalistas presentan conjuntos 6, 7, 8, 9 y 10 terminados</i>

Si un finalista o dupla de finalistas no cumple con dicho cronograma de entrega de prendas terminadas, esto se verá reflejado en el puntaje a ser evaluado por el jurado en el numeral E.2. apartado d: Actitud frente al trabajo.



Si incumpliera con la primer entrega tendrá 1 punto menos, si incumpliera con la segunda entrega se le restarán 2 puntos, en el caso de incumplir con la tercer entrega, tendrá 3 puntos menos. Si el finalista o dupla cumple con los 3 plazos establecidos, obtendrá 5 puntos en ese atributo.

D.5. El desfile se realizará en marzo 2016 (fecha a definir por Punta Carretas Shopping), sobre la base de los bocetos presentados, que no podrán ser sustancialmente modificados, pudiendo realizar únicamente cambios mínimos en detalles de la colección.

D.5. Tanto el ganador del Primer Premio como el de la Mención Especial deberán armando un blog de su viaje o un pdf con un informe ilustrado con fotografías de lo vivido en dicho viaje, como forma de agradecer a las empresas que hicieron posible esta experiencia, a ser presentado como máximo 10 días luego de su retorno. A su vez se le solicitará que durante el viaje comparta fotos y experiencias del viaje para que las marcas participantes puedan compartirlo en sus redes sociales.

E. EVALUACION

E.1. Se evaluará la **visión personal y aspiracional** de cada diseñador o dupla de diseñadores acerca de cómo vestiría a la mujer o al hombre uruguayo.

E.2. Los criterios a ser evaluados y valorados por el jurado, en el siguiente orden son:

- a) El nivel de **innovación, creatividad y vanguardia**, entendiéndose que las prendas realizadas sean únicas y originales, a nivel de materiales y técnicas de realización, que reflejen la visión personal y auténtica del o de los participantes. No puede ser una colección experimental sino que debe ser comercialmente de autor. Se resume como “la creatividad aplicada al mercado”, es decir, debe poder ser usada por la mujer o el hombre uruguayo actual y a su vez debe ser realizada en materiales y técnicas cuyo costo no hagan inaccesible su venta al público.
- b) **Coherencia** de la propuesta con el tema de **inspiración** y con los **diseños**. Debe existir una coherencia de los 10 diseños entre sí, debiendo transmitir un concepto personal e identificable de colección.
- c) **Puesta en escena**, styling de las modelos en pasarela, elaboración del diseño y coreografía en vivo durante el **desfile**.



- d) La **actitud frente al trabajo** de los participantes durante todo el proceso de preparación para el desfile. Se tendrá en cuenta en este punto si hubiera un incumplimiento del cronograma de tiempos entregado a cada finalista al inicio del proceso.
- e) La **funcionalidad** de las prendas realizadas (será evaluada previo al desfile).
- f) La **calidad** del producto (será evaluada previo al desfile).

F. EMPRESAS PARTICIPANTES

F.1. Las marcas que participarán y apoyarán económicamente a los finalistas en el desarrollo del presente concurso serán: Aldo Shoes, Lolita y Polo Club.

F.2. Cada empresa le brindará a cada uno de los 5 finalistas o dupla de finalistas un aporte económico en efectivo para el armado de las colecciones del desfile, totalizando para cada finalista o dupla de finalistas un aporte \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil).

F.3. Además del apoyo de las marcas auspiciantes, **Cadi Ltda** le brindará a cada uno de los finalistas o dupla de finalistas un crédito de \$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) para retirar en insumos de mercería y avíos.

F.4. La obligación de financiación aquí prevista es asumida exclusivamente por Aldo Shoes, Lolita, Polo Club. Punta Carretas Shopping no intervendrá en dicha financiación ni asume ninguna obligación frente a los finalistas en relación a la misma.

G. PREMIO EMPRENDEDORES

Sinergia es un proyecto que apunta a impulsar la incorporación de la innovación, el diseño, la cultura y la creatividad a las empresas de Uruguay y generar, más trabajo y una mejor calidad de vida para todos. Surge como un espacio de trabajo compartido, que reúne a emprendedores y start-ups, y recientemente, con el apoyo de la ANII, ha incorporado una incubadora de empresas.

G.1. Los finalistas o dupla de finalistas de Lúmina tendrán acceso gratuito a un asesoramiento integral en todos los aspectos relacionados a formular un proyecto de negocios, innovador, escalable y con perfil exportador para ser evaluado ante el Comité de Selección de Proyectos de Sinergia.

G.2. Los proyectos seleccionados por Sinergia deberán cumplir con las siguientes condiciones:



- Dinámicos, proyectos empresariales, nuevos o recientes, que tengan potencial de crecimiento en virtud de su ventaja competitiva.
- Exportables, que cuenten con posibilidades reales de comercializar productos y/o servicios en el exterior, a través de un modelo de negocios que pueda ser replicable en otros países.
- Innovadores: el producto y/o servicio a ofrecer debe tener algún componente innovador.
- Dedicación completa al proyecto por al menos uno de los emprendedores.
- Generación de puestos de trabajo: los emprendimientos deben estar orientados hacia la creación de puestos de trabajo y no al auto-empleo.
- Debe formalizar su negocio a través de una empresa con la que deberá contar o crear a esos efectos.

G.3. Una vez que los proyectos son aprobados por el Comité de Selección de Proyectos, los emprendedores acceden a 6 meses de incubación, con un equipo multidisciplinario, que acompañará al emprendedor en el desarrollo de su proyecto.

G4. En la etapa final, Sinergia seleccionará a su criterio al finalista o dupla de finalistas que desarrolle el mejor proyecto de negocios, quien podrá solicitar un crédito bancario de hasta U\$S 10.000 (dólares americanos diez mil) sin garantía hipotecaria, a ser conferido por Banco Itaú. Para poder solicitar y acceder a dicho crédito, el participante o participantes deberá/n cumplir con todas las condiciones que Banco Itaú y la normativa vigente exijan a esos efectos en forma personal y satisfactoria a criterio del banco.

El finalista o dupla de finalistas debe ser mayor de 18 años y no estar en el Clearing de Informes. Estructura del crédito: línea de crédito, no limitada a determinados productos sino que el ganador utilizará el crédito acorde a las necesidades de su negocio. Las restantes características del crédito serán determinadas por Banco Itaú.

G.5. **Importante:** El aval de Sinergia será definitivo en la elección de la persona, existiendo posibilidad de que el premio no se entregue si no hay entre los finalistas una persona que reúna las condiciones exigidas a criterio exclusivo de Sinergia.

H. PREMIOS FINALES

Primer Premio: a partir del resultado del desfile, el jurado seleccionará un ganador o dupla de ganadores – según sea el caso- que se hará/n acreedor/es a dos pasajes a Italia (Roma o Milán) y viáticos para estadía en dicha ciudad y un curso de verano de diseño en el Istituto Europeo di Design en su sede de Roma o Milán a



desarrollarse en junio/julio de 2016 para una persona. Los gastos y cualquier otro costo generado por el viaje o durante el mismo, correrán por cuenta del ganador o dupla de ganadores.

Mención Especial Premio Tresemmé: a partir del resultado del desfile, el jurado seleccionará a la Mención Especial, que se hará acreedor a un viaje para 2 personas a Nueva York, que incluye pasaje aéreo ida y vuelta, 5 noches de alojamiento en Wellington Hotel (*wellingtonhotel.com*) para ambos en dicha ciudad y seguro de salud Travel Ace para el ganador y un acompañante. Los gastos y cualquier otro costo generado por el viaje u durante el mismo, correrán por cuenta del ganador o dupla de ganadores. Nota: Hotel de referencia, dependerá de disponibilidad al momento de viajar.

Premio Revista galería: ambos ganadores o dupla de ganadores (primer premio y mención especial) tendrán la posibilidad de que **Revista galería** realice una producción fotográfica con sus prendas, posterior al desfile, donde podrá mostrar masivamente sus creaciones. Se realizarán ambas producciones por separado, en 2 ediciones de la revista (fechas a definir).

Premio del público Banco Itaú: el día del desfile, luego de las pasadas de los 5 finalistas, los invitados tendrán la posibilidad de votar por su colección preferida, y el ganador o dupla de ganadores – según sea el caso- seleccionado por el público se hará acreedor a U\$S 1.500 (dólares americanos mil quinientos).

Premio CDU: el Conglomerado y la Cámara de Diseño de Uruguay, le brindarán a cada finalista o dupla de finalistas - según sea el caso- una anualidad sin costo, que implica importantes bonificaciones en cursos, seminarios y eventos, acceso a información actualizada y relevante del sector, acceso a talleres y cursos sin costo, entre otros beneficios.

I. DIFUSION

Luego de seleccionados los 5 finalistas individuales o duplas, se realizarán notas en los medios masivos, que Punta Carretas Shopping determine. Los ganadores ceden sin cargo a Punta Carretas Shopping todos los derechos de propiedad intelectual para la difusión en medios masivos de comunicación de sus imágenes y colecciones, para ser filmadas, fotografiadas para medios masivos y exhibidos dentro y fuera del Punta Carretas Shopping. Asimismo se comprometen a acceder a entrevistas y autorizan sin cargo a Comisión Administradora a hacer uso de su imagen asociada al concurso.

J. ACLARACIONES

J.1. La sola participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases precedentes. Punta Carretas Shopping se reserva el derecho de interpretar estas bases en caso de duda o discrepancia y de modificar cláusulas en caso de considerarlo pertinente. Cualquier situación no prevista en las mismas, será resuelta de modo definitivo e inapelable por el Jurado y/o por Punta Carretas Shopping.



J.2. Los elementos constitutivos de sus propuestas (book + conjunto) estarán a disposición de los participantes para ser retirados antes del 30 de octubre de 2015 en la Administración del Shopping, de lunes a viernes, entre las 9 y las 18 hs. De no proceder al retiro en tiempo de dichos elementos, Punta Carretas Shopping queda expresamente autorizada a disponer de los mismos, sin tener derecho a resarcimiento alguno por este concepto.

J.3. Asimismo, por este medio los participantes declaran que los diseños y prendas presentadas al concurso constituyen una creación efímera, sin valor comercial o económico en sí mismas.

J.4. El estado de presentación de las prendas que participen del evento es muy importante para Punta Carretas Shopping, por lo que el participante deberá presentar las mismas en fundas o envoltorios de manera de evitar que las mismas se vean estropeadas durante su manipuleo en ocasión del evento de elección de los 5 finalistas por parte del jurado. Punta Carretas Shopping no asume responsabilidad en caso de hurto, extravío o daño de cualquiera de las prendas, lo que es expresamente aceptado por el participante.

J.5. Las prendas que participen del evento serán devueltas a cada uno de los participantes, no así las fundas, envoltorios, perchas, cajas u otros elementos accesorios a las prendas.